



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5530-D-24  
OD 640

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara CaféLSA, ubicada en la provincia de Salta, por ser la primera cafetería que incluye a la lengua de señas argentina de forma permanente en su atención al público.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... 5.4 DIC 2024 .....

